

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE INCA

**226**

*Aprobación definitiva del Estudio de Detalle que tiene por objeto la reordenación de los volúmenes de la manzana conformada por las calles Sant Francesc, San Vicente de Paúl, Miquel Mir y d'en Pons*

Por el Ayuntamiento en Pleno en sesión ordinaria de día 19 de diciembre de 2019 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"1.- APROBAR DEFINITIVAMENTE la propuesta de Estudio de Detalle presentado por el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS) que tiene por objeto la reordenación de los volúmenes de la manzana conformada por las calles Sant Francesc, San Vicente de Paúl, Miquel Mir y d'en Pons, donde se sitúa el edificio destinado a equipamiento asistencial (AS-2) con la ficha del Catálogo INC-G011-C, a los efectos de poder adoptar la edificabilidad del 3,25 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup> conforme prevé el artículo 153 del PGOU de Inca en el caso de los equipamientos.

2.- PUBLICAR el presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página web del Ayuntamiento de Inca.

3.- COMUNICAR Y REMITIR la presente documentación de la propuesta de Estudio de detalle, al Consell de Mallorca y al Archivo de Urbanismo de las Islas Baleares.

4.- NOTIFICAR la presente modificación a los interesados a los efectos oportunos. "

Lo que se comunica, para su conocimiento y efectos oportunos.

Inca, 20 de diciembre de 2019

**El Alcalde-Presidente**  
Virgilio Moreno Sarrió

